EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provincias y Portugal, 3'50 trimestre.—Extranjero, 20 ptas. semestre.

Redacción, Administración é Imprenta, Gelmírez 26, pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD

Línea en 3.ª pág. 0'10.—Sección local 0'50 Comunicados y reclamos á precios convencionales. Por Ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cénts. por impuesto del timbre.

AÑO VIII. Sábado 13 de Junio de 1903 Núm. 1.536

LA POLÍTICA INGLESA

La crisis inglesa es más interesante para España que nuestras propias crisis interiores. Estas no afectan sino á las personas y á los partidos. Pero en la actual inglesa se debate la futura orientación económica de las relaciones comerciales de la Gran Bretaña. Este país, gracias á su sistema librecambista, constituye hoy por hoy el primer mercado exterior de los productos españoles. Aunque se crea comunmente que Francia nos compre más productos, las estadísticas demuestran que en 1900 nuestras exportaciones á Inglaterra ascendieron á 289 millones de pesetas, mientras las hechas á Francia no pasaron de 217 millones. Esta proporción ha variado muy poco durante los años sucesivos.

Es evidente que, si Inglaterra gravara nuestras exportaciones con derechos de Aduana, nos sería difícil sostener la concurrencia de otros pueblos, y acabaríamos por perder buena parte de dicho mercado, como perdimos considerablemente el de Francia cuando M. Méline hizo prevalecer en lo aduanero la política librecambista.

Pues bien; la actual crisis inglesa se ha originado por la cuestión aduanera. Cuando la guerra del Transvaal, estableció Inglaterra considerables derechos sobre los trigos extranjeros. Terminada la guerra, el ministro de Hacienda, apoyado por el presidente del Consejo, lord Balfour, ha pedido su abolición; pero Mr. Chamberlain, ministro de las Colonias, se opone á que Inglaterra reanude su tradicional librecambismo, y quiere que, en lo sucesivo, se defienda de los perjuicios que causan al comercio británico los elevados aranceles de otros pueblos, con un régimen proteccionista que tienda á establecer el libre tráfico entre la Metrópoli y las colonias, pero que cierre estos mercados á la exportación de otros países.

La crisis ministerial no ha estallado aún por no haber asistido ni mister Chamberlain, ni lord Balfour á la sesión de la Cámara de los Comunes en que se debatió este asunto. Se añade por algunos ministeriales que en este asunto de la política aduanera es lícito discrepar á los ministros sin que la discrepancia entrañe una crisis. Pero nadie concede crédito á esta afirmación. La cuestión aduanera es de capital importancia para el Imperio inglés. Lejos de tratarse de un asunto menudo, la Prensa inglesa da por sentado el hecho que desde ahora el cuerpo electoral no debatirá otro problema, y que las antiguas divisiones políticas han desaparecido para dar nacimiento á dos nuevos partidos perfectamente irreductibles: el de la protección y el del libre cambio, acaudillado el primero por Chamberlain, jefe del antiguo partido unionista, y el segundo por lord Balfour, jefe de los conservadores, y por lord Roserbery y mister Campbell-Bannerman, jefes de las dos fracciones liberales.

Sostienen éstos que los derechos de los trigos no han hecho sino encarecer el precio del pan, con grave perjuicio de las clases trabajadoras y de las industrias y sin otro beneficio que el de unos cuantos acaparadores. Y en cuanto al acuerdo comercial con las colonias, preconizado por Mr. Chamberlain, dicen que las relaciones de Inglaterra con sus colonias no llegan al 26 por 100 de su comercio exterior y no obstante el constante desarrollo de las colonias, esta proporción permanece invariable. Los productos que las colonias proporcionan á Inglaterra son géneros de consumo, como trigo, carne, lana, minerales, frutos y azúcar ó materias primas, y los industriales ingleses no están dispuestos á gravar estos productos con derechos que recargarían su valor y harían más difícil sostener la concurrencia sobre los mercados extranjeros.

«No queremos—afirman—sacrificar las tres cuartas partes de nuestra exportación en aras del aumento problemático de la otra cuarta parte.»

Ocurre, además, con las colonias inglesas un hecho singular. La Metrópoli es librecambista, pero las colonias son proteccionistas. La Metrópoli abre los brazos á todos los productos del mundo, sin hacer ninguna clase de preferencias en favor de sus colonias. Estas fundan su sistema fiscal sobre la renta de Aduanas, y procuran, al calor del arancel, defenderse de toda clase de concurrencias, sin hacer ninguna excepción en beneficio de los productos ingleses.

A primera vista este orden de cosas se inspira en la más perfecta justicia distributiva. En realidad no ocurre así. Actualmente, fuera de una contribución insignificante de las colonias australianas, la Metrópoli soborna exclusivamente los enormes gastos navales que le impone la defensa de su imperio colonial. Y los contribuyentes ingleses comienzan á quejarse de que los colonos disfruten el privilegio de ser ciudadanos de uno de los Estados más antiguos, más ricos y más poderosos del mundo, sin tener que pagar un penique por este privilegio.

Chamberlain desea que termine semejante estado de cosas. Quiere que las colonias contribuyan á sostener los gastos de defensa mútua, creándose al efecto un organismo nuevo para votar estos impuestos, una especie de Parlamento imperial. Pero asegura que para interesar en esta empresa á las colonias, es indispensable previamente concederles una situación privilegiada en lo que respecta á los aranceles, gravando los productos extranjeros que compiten con los nacionales. En cambio las colonias se comprometerían á establecer derechos diferentes en favor de la Metrópoli.

PERIFOLLOS

Señoras, denme ustedes las gracias.

Yo, siempre deseando complacer, y, por ende, buscando y rebuscando noticias que puedan ser interesantes, ya que las que nacen de mi magín son hijas sosas, casi todas, por no decir todas en absoluto.

Hoy he hallado las siguientes novedades en antigüallas. Se refieren á los aristocráticos conventos del siglo XVIII, en Francia; conventos donde las que habían de ser grandes señoras aprendían desde temprana edad las exquisitices que hacían falta para lucir en el gran mundo; elegancias desaparecidas hoy; seductora frivolidad de personas y cosas, mezclándose con los ecos de las oraciones, de las visitas en el locutorio, las animadas meriendas, los correctos bailes y las comedias y novelas admisibles que tenían lugar más allá de aquellas rejas, «asaz finamente labradas para ser severas...»

Los conventos preferidos por la moda eran suntuosos.

Las niñas, las jóvenes de la aristocracia, aguardaban allí, sabia y elegantemente dirigidas por encumbradas señoras, la época más ó menos lejana de contraer matrimonio. Había algunas que se casaban á los diez ó doce años, y después de la ceremonia volvían al convento. En él quedaban hasta que llegaba la edad de ir á ocupar su elevado rango en el mundo á que pertenecían, y al lado del no menos linajudo esposo.

En el convento disfrutaban de la misma vida ostentosa y agradable que conocieron en casa de sus padres. Estos no las encerraron allí á fin de que aprendiesen á obedecer y á dominarse, precisamente, sino con el propósito de que adquieran la cultura necesaria para desempeñar con brillantez su futuro papel. Las preparaban, en fin, á la gran vida de sociedad.

Las residencias más célebres fueron: *l' Abbaye-au-Bois*, *Panthémont*, *Bellechasse* y el convento de las Damas Inglesas.

Hermosas ventanas, magníficas chimeneas, ricos muebles, esculturas bellísimas, finos dorados, verjas, rejas y herraduras artísticas, todo digno del buen gusto de la época.

Los caballos empenachados, las soberbias carrozas con vistosas ruedas y portezuelas blasonadas ú ostentando pinturas que representaban asuntos mitológicos, no cesaban de detenerse, en crecido número, ante el gran portal del convento, conduciendo encumbrados personajes.

La abadesa, las damas protectoras y las educandas, recibían en el *parloir* ya se sabe, la visita de sus muchas relaciones. Y en aquella lujosa estancia, brillaban que era una delicia las casacas y las faldas de brocado, los ricos terciopelos, las delicadas chorreras de encaje, los aderezos de brillantes, las espadas con el puño cincelado, los abanicos de nácar y oro, las suntuosas redecillas, los penachos de hermosas plumas y los moños de toda clase, proclamando el lujo, la alegría de vivir... bien, la moda del día y la del día siguiente.

Los uniformes de las educandas, aunque sencillos, armonizaban bien con todo aquel ornato rico y agradable.

En *Panthemont*, aunque la falda y el manto eran de estameña oscura, se trataba de una estameña, que por lo delicada, podría competir con *l'étamine* que hoy se emplea para las más lindas *toilettes;* el corpiño era tan airoso é iba tan bien emballenado, que hacía sumo favor, así como la toca de blanca holanda guarnecida de encaje y destinada á no ocultar los primores del peinado.

En *l'Abbaye-au-Bois*, las cintas que indicaban las clases, la conducta y los premios, alegraban con sus vivos tonos lo sombrío del traje negro, que era de rigor.

Muy lucido el blanco uniforme que usaban en *Port-Royal*, ostentando extensa cola, mangas cortas, corpiño con gorguera de batista y largo velo de muselina, blanca también por supuesto.

Las abadesas encargadas de dirigir tan privilegiadas residencias, fueron damas de gran fuste. Véase la *clase:* madames de Richelieu, de la Rochefoucald, de Montmorency y de Rohan Montbazon.

Esto no fué óbice para que mediaran bastantes altercados con las educandas; y se cita el caso de una niña de diez años tan avispada, tan... precoz, que su respuesta ha pasado á la historia.

Madame de Richelieu se permitió en una ocasión reprender á la señorita de Montmorency, que solía poner á prueba la paciencia de sus directoras, y la dijo:

—Hay momentos en que te mataría.

Y contestó la discípula:

—No sería la primera vez que los Richelieu se convierten en verdugos de los Montmorency.

Las damas protectoras eran, como la abadesa, verdaderas señoronas, y muchas de ellas jóvenes y muy bonitas también. Habían hecho vida de sociedad; sabían lo que era el mundo, no ignoraban ningún detalle de esa exquisita urbanidad y ese refinado gusto, que dieron á aquella época el ambiente singular que hizo incomparable la distinción de la sociedad francesa.

Las educandas aprendían desde luego los que había de serles necesario en la vida mundana á que estaban destinadas: los modales, el arte de andar, de atravesar un concurrido salón, de sentarse, levantarse, sonreir, manejar el abanico y el pañuelo, saludar, ¡hacer la reverencia! esa reverencia de la cual no podemos hoy formarnos exacta idea. No se ha conocido movimiento más solemne; era un arte, un verdadero arte, y á dar estas lecciones se dedicaron *les maitres de graces*.

Las lecciones de baile fueron notables también. Un señor Abraham era el gran maestro. Dichas sesiones tenían lugar en el locutorio; había que ver á aquél con el violín de bolsillo siempre en la mano, atildado, esbelto, vivaracho, vistiendo traje de buen paño, chorrera de fino encaje y peluca empolvada, «á la escarcha». Era el hombre más cortés y gracioso del mundo.

Al tomar asiento, decía;

—Señoritas, figúrense ustedes que soy la reina... Como todas ustedes se hallan destinadas á ser presentadas á S. M., vamos á estudiar las entradas, las salidas y las cortesías de la presentación.

Otros «profesores de adornos» eran los encargados de enseñar música, declamación, á tocar el arpa, el clavicordio y la guitarra.

Cuando hizo tanto furor la pastorela, fué moda aprender á tocar la *músette*, especie de guita, instrumento que revestían de raso y guarnecían de cintas.

En *l'Abbgye au Bois* fueron Novarre, Philippe y Auberbal, primeros maestros de la ópera, los encargados de dar lecciones de baile.

También fué el celebérrimo Vestris, aquel de quien su madre decía que «los primeros pasos que dió fueron ya de danzas».

Aquellas aventajadas discípulas sabían todas las danzas del siglo: minué, gavota, paspié, sin contar las del siglo anterior, que reinaban aún: zaraballda, chacona, pasacalle, alemana, etcétera. Sabían, además, y esto gracias al famoso Marcel—una de las celebridades del reinado de Luis XV—el secreto de dierto «golpe de tacón» que separaba con suma gracia el estorbo de la cola, permitiendo bailar con seguridad, *sâns jamais amuser d'une chute l'impertinance des marquis*.

L'Abbaye-au-Bois tenía teatro, numerosas decoraciones, trajes elegantes y lujosos. Se representaba el *ballet* de *Orfeo y Euridice*. La señorita Choiseul hacía de Orfeo; las Damas era Euridice; la princesa Massalka hacía de Amor, y figuraban además cincuenta señoritas.

En el mismo escenario, y con igual éxito, se representó, por las pensiones también, *Poliuto*, *El Cid* y *La muerte de Pompeya*.

Pero la representación más notable resultó la de *Esther*, en la que lucieronse trajes copiados de los de la Comedia Francesa. La niña encargada del papel de protagonista, llevaba por valor de «más de cien mil escudos en brillantes». ¡Como que lucía todas las preseas de las Mortmart, las Grammont y las Choiseul!

Este artículo se hace muy largo. Continuará y terminará en el próximo.

S. N. T.

Reforma de la Justicia municipal

El ministro de Gracia y Justicia ha leído en el Senado un proyecto de ley cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.° Se autoriza al Gobierno de S. M. para que proceda á reformar la ley orgánica del Poder judicial y la de Enjuiciamiento civil, en lo referente á organización y atribuciones de los Juzgados municipales, con sujección á las bases siguientes:

Base 1.ª Habrá Juzgado municipal en todas las poblaciones donde haya Ayuntamiento.

En las poblaciones donde haya más de un Juzgado de primera instancia, el número de los Juzgados municipales será igual al de aquéllos.

Base 2.ª Cada Juzgado municipal se compondrá de un juez, un fiscal, un secretario y el número de alguaciles que sea necesario para el servicio.

Cada uno de los tres primeros funcionarios tendrá un suplente.

Base 3.ª Los jueces y fiscales municipales y sus suplentes serán nombrados de Real orden por el ministro de Gracia y Justicia en todas las poblaciones en que haya juez de primera instancia.

En las demás poblaciones serán nombrados los jueces municipales y sus suplentes por el presidente de la Audiencia territorial respectiva, y los fiscales municipales y sus suplentes por el fiscal de la misma Audiencia.

Unos y otros nombramientos se harán á propuesta, en terna, del Ayuntamiento de cada población.

Estas propuestas se remitirán por conducto del juez de primera instancia del partido ó distrito, quien la elevará al presidente ó fiscal de la Audiencia á quien corresponda el nombramiento, con su informe reservado sobre la conducta moral y aptitud de cada uno de los propuestos en terna.

Los secretarios y sus suplentes serán nombrados por el juez de primera instancia del partido á que pertenezcan á propuesta del juez municipal.

Para el cargo de secretario en las capitales de provincia serán preferidos los que reunan los requisitos exigidos en la base 4.ª para el nombramiento de jueces municipales de Real orden.

Los alguaciles serán nombrados también por el juez de primera instancia, á propuesta del municipal, conservándose el número de los que existan actualmente, sin perjuicio de aumentarlos ó disminuirlos en igual forma, cuando el juez municipal lo estime necesario y lo apruebe el de primera instancia.

Base 4.ª Para ser nombrado juez municipal se requiere ser español, de veinticinco años, de buena conducta y reunir algunos de los requisitos siguientes:

A. Ser del Cuerpo de aspirantes á la judicatura, por oposición.

B. Ser cesante ó excedente de la carrera en España ó Ultramar.

C. Ser abogado y haber ejercido la profesión ó el cargo de juez ó fiscal municipal ó abogado fiscal sustituto durante seis años para los Juzgados de término, cuatro para los de ascenso y dos para los de entrada.

A este fin se entenderá que los Juzgados municipales tienen en su clase la misma categoría de los Juzgados de primera instancia, á que están subordinados.

Los mismos requisitos serán necesarios para ser nombrado suplente de juez municipal, pero reduciendo el ejercicio de la abogacía ó del cargo á la mitad del tiempo señalado.

Base 5.ª Señala los mismos requisitos anteriores para ser fiscal, reduciendo la edad á veintitrés años.

La base 6.ª establece la preferencia á favor de los que por ciertas condiciones (oposición, excedencial, cesantía) puedan ser nombrados.

Si no hubiese aspirantes en la población, el ministro de Gracia y Justicia nombrará á quien estime oportuno y lleve dos años de residencia. Los cargos son obligatorios.

Base 7.ª Se refiere á que los aspirantes á la judicatura nombrados para un Juzgado cesarán en él cuando les toque ingresar en el Cuerpo.

Base 8.ª Por ahora, los jueces, fiscales municipales y sus suplentes no tendrán sueldo, cobrando por el Arancel.

Donde el Gobierno lo crea preciso señalará sueldo del Tesoro á los jueces municipales, los cuales ingresarán en el Tesoro los derechos de Arancel.

Para este efecto tendrán los jueces de entrada, 3.000 pesetas de sueldo; los de ascenso, 4.000; los de término, 5.000, y 6.000 los de Madrid.

Todo esto es aplicable á los fiscales, rebajando 1.000 pesetas en cada categoría.

Base 9.ª Declara la inamovilidad de los jueces y las condiciones de los traslados y destituciones.

Base 10. Los jueces municipales tendrán á su cargo el Registro civil.

Se marcan taxativamente los asuntos que en materia civil les corresponden.

Otro tanto se hace con la materia penal.

Base 11. Para conocer el juez municipal de Real nombramiento de los juicios verbales cuya cuantía no exceda de 1.500 pesetas, se constituirá un Tribunal, presidido por el mismo, con dos hombres buenos, en calidad de jueces adjuntos, que serán designados uno por cada parte. Se marcan las condiciones para ser jueces adjuntos, los cuales tienen voz y voto en las deliberaciones; pero el cumplimiento de la sentencia incumbe al juez municipal.

Si la cuantía no excede de 100 pesetas, la sentencia de este Tribunal será inapelable.

Sólo procederá contra ella el recurso de nulidad por incompetencia, falta de citación, falta de recibimiento á prueba, etc.

Base 12. En los juicios verbales declarativos (segunda instancia) se formará un Tribunal, compuesto del juez de primera instancia, el registrador de la Propiedad y el juez municipal de la cabeza de partido. Estos en calidad de adjuntos.

Los artículos 2.° y 3.° de la base encargan al ministro del ramo que redacte la ley, dando cuenta luego á las Cortes.

REVOLUCIÓN EN SERVIA

Asesinato de los Reyes

Pánico.—Presagios

Reina pánico hondo en Belgrado.

Aunque el descontento era general y se presagiaba una revolución terrible, no se creía que llegase á tanto al estallar.

Gobierno provisional.—Constitución nueva

El Gobierno provisional que fué elegido por los revolucionarios ha puesto en vigor la Constitución servia de 6 de Abril de 1901, y convocó para el día 15 á una Asamblea nacional.

Regencia

Además del Gobierno provisional de Servia, se ha constituido una regencia hasta que llegue á hacerse cargo de la corona el nuevo Rey Pedro Karageorgevitch.

Forman la Regencia el arzobispo Protish, el médico del Rey, Melitchkovitch y el general Fretchkovich.

Noticias del Rey asesinado

El Rey Alejandro de Servia, asesinado por los revolucionarios, estuvo en San Sebastián el día 28 de Agosto de 1898, acompañado del jefe de su cuarto civil.

En Biarritz estuvo 15 días.

En San Sebastián solo pasó unas horas.

Las luchas entre la Reina Natalia y su esposo el Rey Milano, padres del Rey Alejandro, hicieron muy interesante la figura de éste último.

En las breves horas que permaneció en San Sebastián conferenció con el duque de Tetuán, que era entonces ministro de Estado.

Saludó también á la Reina Regente en el Palacio de Miramar.

Después fué á pie á la plaza de Toros.

Toreaba aquel día Mazzantini y el Guerrita, que estuvieron afortunadísimos.

La corrida no gustó al Rey Alejandro al principio, pero después quedó encantado del espectáculo.

El nuevo Rey

El nuevo Rey Pedro Karageorgevitch se encuentra en Ginebra.

Tiene 58 años de edad.

Salió de la escuela militar francesa de Saint Cyr en 1867.

Hizo como teniente la campaña de 1870 en la legión extranjera.

Tomó una parte muy activa en el levantamiento de 1875.

Otros informes.—Como se cometieron los asesinatos.

De Belgrado dicen que el ayudante del Rey que se hallaba de guardia, fué uno de los principales actores en los sucesos desarrollados en el Palacio Real.

A las once de la noche hizo saltar, valiéndose de cartuchos de dinamita, la puerta del dormitorio de los Reyes.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Seguidamente penetró dentro del dormitorio seguido de otros varios oficiales.

Antes ya habían asesinado al comandante de la guardia de Palacio.

El Rey levantóse sobresaltado y dispuesto á defenderse, suponiendo ya lo que iba á ocurrir.

Una vez dentro del dormitorio el oficial de guardia se encaró con el monarca, tratando de obligarle á que firmase su abdicación.

Díjole que le hacía esta intimación porque había deshonrado á Servia casándose con una mujer pública.

El Rey disparó su revólver, matando al ayudante.

Con este motivo se produjo un movimiento de sorpresa entre los oficiales que seguían al ayudante.

El Rey, aprovechando estos instantes, huyó por los tejados con la Reina Draga.

Los oficiales, que iban provistos de armas, hicieron fuego sobre ellos, matándolos.

Los cadáveres de los reyes fueron arrojados desde el tejado al patio, donde quedaron algunas horas.

La Reina Natalia

Según comunican de París, la Reina Natalia, madre del Rey Alejandro de Servia, recibió las noticias de lo ocurrido en Belgrado, en Versalles, donde se encontraba pasando el día.

Hondamente emocionada se encerró en su cuarto y se negó á recibir á nadie.

De noche regresó á París.

***

Cuando los sucesos de Salónica, la resurrección de un pueblo opreso, las subterráneas conjuraciones macedónicas, atraían la atención del mundo, llega la noticia de esta revolución dinástica que invade el palacio real de Servia, asesina á los reyes y sobre la sangre derramada proclama sucesor.

Ed 10 de Junio de 1868 fué asesinado el príncipe Miguel Obrenowitch. En 10 de Junio de 1903 muere violentamentamente Alejandro I, de la misma rama. La antigua dinastía de los Karas, cuya historia está unida estrechamente á la independencia de Servia, tiene directa participación en las dos conjuras. Al fin recobra el trono del minúsculo reino y es proclamado Pedro I Karageorgevitch.

Los terribles acontecimientos desarrollados en la corte de Servia, son consecuencia lógica de anteriores revoluciones. Belgrado ha sido la corte de la intriga.

Desde 1900, año en que el joven rey Alejandro contrajo matrimonio con la hermosa reina Draga, viuda de Machín, á pesar de la oposición de sus padres el rey Milano y la reina Natalia, había ido aumentando el descontento del pueblo servio, no muy entusiasmado con los procederes del dilapidador padre del último monarca y la esterilidad de la reina por una parte y los anuncios de embarazo, que resultaron después una equivocación de los médicos ó una mistificación vituperable, aumentaron el disgusto hasta tal extremo, que muchos políticos consideraban ya inevitable, por lo menos, el destronamiento del rey Alejandro y la institución de la dinastía por su enemiga, la representada por el príncipe Pedro Karageorgevitch, yerno del príncipe Nikita, soberano del Montenegro é ídolo de cuantos servios combaten la dominación de los Obrenwitch.

La suspensión de la constitución de Servia, dos meses ha, la sustitución del gobierno radical por otro de cortesanos, los desaires de la corte de Rusia y los desvíos de la austriaca, desde que el ex-rey Milano dejó de ejercer influencia en la política, gracias al ascendiente que la nuera había logrado ejercer sobre Alejandro I, aumentaron el enojo del país, hasta el punto de que los radicales se retrajeron de la lucha en las recientes elecciones generales, que los amigos de la corte consideraban como un triunfo definitivo y como la prueba de que la dinastía no corría ya peligro alguno.

Lo ocurrido demuestra hasta que extremo llegaba la alucinación del rey y de sus amigos, y la proclamación de Pedro Karageorgevitch es una prueba de que los Obrenovitch no contaban ya con los poderosos elementos que los sostenían en 1868, cuando fué asesinado el príncipe Miguel por los partidarios de la casa enemiga y proclamado inmediatamente el príncipe Milano, que se hallaba estudiando en París.

El asesinato de Alejandro I es un suceso que ha de ejercer extraordinaria influencia en la Península de los Balkanes, sobre todo si es mantenido en el trono el príncipe Pedro Georgevitch, que naturalmente ha de recibir inspiraciones de su suegro el príncipe de Montenegro, y ha de secundar los planes de Rusia, contrariando resueltamente las aspiraciones de Austria-Hungría á extender la dominación por Novi-Bazar hasta Salónica y monopolizar el comercio de la Europa central en el Occidente del Mediterráneo, el Asia Menor, Siria y Egipto.

Galicia

Fué detenido en Carballo por la Guardia civil el vecino de aquel punto Juan Vila Varela, guarnicionero de oficio, por haber amenazado de muerte al juez de aquel término, contra quien tiene resentimientos porque según dice, encaminó en contra suya la tramitación de una causa que se le siguió por desacato á la autoridad.

Al ser encerrado en la cárcel produjo un fenomenal escándalo, llegando hasta á romper un tabique de su calabozo.

Siguen los robos de iglesias.

De la de Caroy, en La Lama, han desaparecido 115 pesetas, y de la de Corredoira (Cotovad) se llevaron los ladrones unos cuatro duros.

Tambien han pretendido robar la parroquial de Matamá, pero sin resultado.

En breve se reunirá la comisión del Colegio Médico encargada de gestionar la creación de un dispensario de tuberculosos en Coruña, para cambiar impresiones acerca del asunto.

En el Ayuntamiento de Pontevedra ha presentado el concejal Sr. Landin una moción encareciendo la necesidad de construir un ferrocarril estratégico militar desde aquella capital á Ribadavia, pasando por los distritos de La Lama y Puente Caldelas.

Los que mueren:

En Lugo, el joven D. Angel Jesús Robles Neira.

Sección Oficial.

LA GACETA

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real orden disponiendo cese en el despacho interino de los asuntos de la Dirección general de Prisiones el director general de los Registros.

Guerra.—Reales decretos de personal.

—Otros autorizando la adquisición directa de varios efectos de material de Artillería.

Hacienda.—Real orden desestimando el expediente de asimilación de industria instruido por la Delegación de Hacienda de Tarragona, á instancia de don Juan Caballé.

—Autorizando la celebración de una rifa á la superiora del Asilo de jóvenes desamparadas de esta corte.

Gobernación.—Reales decretos concediendo nacionalidad española á varios súbditos extranjeros.

—Movimiento de personal del ministerio durante el mes de Mayo último.

Concurso para la fabricación y tendido de un cable telegráfico submarino entre Fernando Póo y Kamerun.

Instrucción pública.—disponiendo se publique en la *Gaceta* el escalafón del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios.

Agricultura.—Real orden dando gracias al vizconde de Eza por los servicios prestados al país en el Congreso de Agricultores celebrado en Roma.

—Otra creando en Madrid una segunda plaza de verificador de contadores de gas.

—Otra autorizando una conducción de aguas al muelle de Linares Rivas, en el puerto de la Coruña, con destino al abastecimiento de buques surtos en la bahía.

Otra disponiendo se incluyan en las cotizaciones oficiales 25.000 cédulas hipotecarias del Banco Hipotecario de España.

Anuncio de oposiciones para el ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Obras públicas.

—Idem para la provisión de 50 plazas en el Cuerpo de Sobrestantes.

Santiago

Pasó á informe de la Comisión provincial un recurso de alzada interpuesto por don Benito Miguens contra un acuerdo del Ayuntamiento de Rianjo que le prohibió ocupar con un carro de labranza un terreno de su propiedad sito en el lugar denominado «Marquesa».

El próximo sorteo de la Lotería Nacional se celebrará el dia 20 de Junio. Constará de 30.000 billetes al precio de 50 cada uno, divididos en décimos de cinco pesetas.

Ha comenzado á publicarse en Mondariz el periódico *La Temporada*.

Ayer á las seis y cuarto de la tarde promovieron un escándalo en el callejón del Pisón las vendedoras de pescado Carmen Barros Fachado y Manuela A. Ordóñez.

Esta última arrojó á la primera una taza con la cual le infirió una herida en la cabeza de la que fué curada en el Hospital.

Los cartujos expulsados de Francia han entrado en negociaciones con el duque de Argyll, al objeto de comprar sus magníficas posesiones de Iona.

La matanza de reses habida hoy en el macelo fué de 23 terneros.

Para el consumo del dia se condujeron á la plaza 1.327 kilos de carne.

La Princesa Irene de Prusia es la joven más mimada que existe en el mundo. Ella puede reclamar 4.000 padrinos.

He aquí la causa: La Princesa nació al terminar la guerra de 1866.

La paz se firmó en el momento de su bautismo. Su padre el Príncipe Henri de Hesse quiso que todos los oficiales y todos los hombres que habían servido á sus órdenes fueran los padrinos de su hija, en conmemoración de los momentos felices en que había venido al mundo.

Mañana se celebra en la iglesia conventual de Belvis la octava del Sacramento.

Predicó hoy en la S. I. C. el muy ilustre canónigo D. Emilio Macía Ares.

Desarrolló el tema: Presencia Real de Jesús en el Santísimo Sacramento del altar.

Mañana predicará el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo y el lunes el canónigo D. Ramiro Ciorraga Soto.

Ha sido autorizado don Francisco Taboada Diéguez, vecino de Santa Comba, para construir una casa en el kilometro 41 de la carretera de Santiago á Camariñas, sección de Santa Comba á Puente Bayo, y en los kilometros 54 de la misma sección y carretera á los vecinos de Zás, don Manuel Varela Souto, don Pedro Vecino y don Francisco Antelo Rial, para construir tres casas.

Han sido destinados á la cárcel de Santiago para sufrir las condenas de dos años, cuatro meses y un día de prisión respectivamente, por atentado y desacato, los presos de la de Coruña Ceferino Casares González y Manuel Bermúdez Trillo.

Anoche la entusiasta sociedad coral *Unión Artística Compostelana*, obsequió con una brillante serenata á su digno director el inspirado músico señor García Jiménez, con motivo de celebrar hoy su fiesta onomástica.

Las obras ejecutadas fueron admirablemente interpretadas por la aplaudida colectividad que dirigía el escolar y orfeonista señor Echevarría.

Al terminarse la velada fueron esplendidamente obsequiados por el señor García Gimenez.

Tambien dicha agrupación regaló á su director un hermosísimo objeto de arte.

Continúan enviándose estos dias á la mayor parte de los Ayuntamientos de esta provincia tubos de linfa vacuna para su inoculación entre los vecinos pobres.

Ayer se le remitieron á Touro y Buján cerca de 50 de estos tubos.

Mañana de seis á ocho tocará la banda de música municipal en el paseo de la Alameda las siguientes piezas:

1.ª *Leonardo*, pasodoble, J. M. López.
2.ª *Ninetta*, mazurka, Bracco.
3.ª Fantasía en la ópera *Brasseur de Preston*, Adam.
4.ª *Maravilla ecuestre*, tanda de walses, Bretón.
5.ª Tercer *Gran marcha de las Antorchas*, Meyerbeer.
6.ª Jota del duo de *La Africana*, Caballero.

Un sabio alemán ha hecho una detenida observación en las mujeres que le rodean, sobrinas, hermanas, amigas, tías, primas, hijas y nietas para dar una nota exacta del tiempo que emplean las mujeres en mirarse al espejo.

Según el sabio, las niñas de seis á diez años pasan siete minutos al día delante del espejo; de diez á quince años, un cuarto de hora; de quince á veinte, veintidós minutos; de veinte á veinticuatro, veinticinco minutos, y de veinticuatro á treinta y cinco, media hora.

Luego empieza el descenso; de treinta y cinco á cuarenta, diez y nueve minutos; de cuarenta á cincuenta, doce, y, por último, de cincuenta á sesenta, vuelven á la infancia: seis minutos.

El total es de trescientos cuarenta y nueve mil quinientos setenta y cinco minutos, que hacen cinco mil ochocientos veintiséis horas, ó sea doscientos cuarenta y dos días, que forman ocho meses.

Se autorizó á don José Agrasar Garca, vecino de Iria, Padrón, para construir un muro en el kilómetro 77 de la carretera de Boimorto á Muros, sección de Puente Bea á Padrón.

¿Por qué cura el Elixir Estomacal López Caro?: La fórmula lo dice: *Pepsina, Pancreatina, citrato de bismuto, cocaina, estrichnos alcalinos* y *hierro:* Antes de tomarlo consultad á los médicos y os lo comprobarán. Frasco diez reales.

El lunes comenzará la vista en esta ciudad, ante el tribunal del jurado, de una causa instruida por homicidio y hurto realizado el año anterior en el Ayuntamiento de Teo.

Comparecerán 19 testigos y tres peritos á declarar.

Defiende al reo el joven abogado señor Rodríguez Viguri.

Pensiones en el extranjero

De profesores

Hace público la «Gaceta» que se proveerán por concurso las siguientes subvenciones al profesorado oficial para ampliar estudios en el extranjero correspondiente al año académico de 1903-904.

Una para la Facultad de Filosofía y Letras, Sección de Filosofía.

Una para la Facultad de Ciencias, Sección de exactas.

Una para la Facultad de Derecho y de Ciencias sociales.

Una para la Facultad de Medicina; y

Una para la Facultad de Farmacia.

Cada subvención será de 2.500 pesetas por nueve meses, acumuladas al haber del profesor, que las percibirá mensualmente desde 1.° de Enero á 30 de Septiembre de 1904; justificando la residencia en el extranjero por certificado del cónsul de España.

Los concursantes elegirán libremente la clase de estudios que deseen ampliar y el punto del extranjero donde han de efectuarlo, y presentarán, dentro del plazo de la convocatoria, una instancia en la cual expresarán, razonándolos, ambos extremos.

De estudiantes

También anuncia la provisión de las siguientes pensiones:

Una para la Facultad de Filosofía y Letras, Sección de Filosofía.

Una para la Facultad de Ciencias, Sección de exactas.

Una para la Facultad de Farmacia.

Cada pensión será de 3.250 pesetas, por nueve meses, que se percibirán mensualmente, desde 1.° de Enero de 1904 á 30 de Septiembre del mismo año justificando la residencia en el extranjero por certificado del cónsul de España. Los gastos del viaje serán de cuenta de los interesados.

Podrán concurrir á estas oposiciones los mayores de veinte y menores de treinta y cinco años, que tengan efectuados y aprobados los ejercicios del grado de Doctor en la Facultad y Sección correspondientes á cada pensión.

El jurado dictó ayer tarde veredicto de inculpabilidad en la causa del Juzgado de Padrón contra un joven llamado Carbia. En su consecuencia fué puesto en libertad.

El Director técnico representante bitopédico del Gabinete Mecanoterápico de Madrid llegará á Santiago y recibirá solamente los dias 14 y 15 de Junio en el Hotel Oriental, de 11 á 6 á todos los que padecen de hernias (quebrabraduras) desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidad del pecho, espalda, piernas ó pies que quieran adquirir los aparatos modernos articulados que con tan buen resultado viene hace tiempo aplicando este Gabinete.

Fueron autorizados D. Silvestre Villar, D. Jesús Vila Sánchez y D. José María García Hermo, vecinos del término municipal de Boiro, para construir dos casas y un muro en los kilómetros 22, 29 y 30 de la carretera de Padrón á Noya; en el kilómetro 38 de la misma carretera para construir una casa á D. José Triñanes Seoane, vecino de Palmeira, ayuntamiento de Riveira.

Las fiestas del Apóstol se acercan rápidamente.

¿Qué ha hecho hasta ahora la Comisión de festejos? Se ha reunido alguna vez? Dónde? porque en el Ayuntamiento tenemos entendido que, no obstante la convocatoria hecha por su presidente, ni una vez han cambiado impresiones.

Se concedió autorización á D. Ramón Puceiro, vecino de Puente Pereiras, Ames, para construir una cuadra en el kilómetro 20 de la carretera de Santiago á Camariñas, sección de Bertamirans á Negreira y en el kilómetro 15 de la misma carretera para construir un hórreo y varios muros á doña Manuela Rey, vecina de Trasmonte, y D. Andrés Pose Souto, de Agrón, en dicho término municipal de Ames; á D. Alfredo Caamaño Ferreiro, vecino de Negreira, para construir una casa á orillas de la carretera de Santiago á Camariñas, sección de Bertamirans á Negreira.

Una de las calles en que se realizarán pruebas de alumbrado eléctrico es la del Preguntoiro. A este objeto se hizo el tendido de cables y la distribucción de bombillas.

Las pruebas tendrán lugar, probablemente, mañana.

Después de brillantes ejercicios ha recibido el grado de licenciado en Derecho nuestro querido amigo D. Severino Trigo Brañas.

Reciba, el querido amigo, nuestra felicitación.

Entregó su alma á Dios en esta ciudad la virtuosa señora doña Rosa García Varela. Hoy se celebró solemne funeral en sufragio de su alma siendo conducido después su cadáver al cementerio general.

Enviamos nuestro más sentido pésame á la familia de la finada y en especial á su esposo don Vicente Taboada.

Quesos del ORJAL, venta exclusiva señores Paredes y Herrero.

La «Gaceta» publica hoy dos órdenes de la dirección general de Obras públicas convocando oposiciones para el ingreso en el cuerpo de sobrestantes y en el de ayudantes de Obras públicas.

Los aspirantes á ingreso en el primero presentarán sus solicitudes antes de la una de la tarde del dia 31 de Julio próximo.

En las oposiciones para ingreso en el cuerpo de ayudantes sólo podrán tomar parte sobrestantes.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes á la dirección general de Obras públicas antes de las seis de la tarde del dia 31 de Octubre del corriente año.

El Tribunal del concurso musical del *Heraldo de Madrid* constituido por los Sres. Bretón, Chapí y Jimenez propuso para mención como muy extraordinaria entre las 162 tandas de Walses presentadas, la que tiene por lema *Ars Saltatorius*, de que es autor el alumno de Medicina é inspirado compositor de Santiago D. Luis Taibo García al cual felicitamos.

En el «Diario Oficial» se publica la relación de destinos vacantes que han de proveerse con sujeción á los preceptos de la ley de 10 de Julio de 1885.

Para los sargentos que cuenten, por lo menos, seis años de servicio, y de ellos cuatro en el empleo, aparecen nueve destinos con sueldos hasta 1.499 pesetas anuales.

Para sargentos, cabos y soldados licenciados, cualquiera que sea el tiempo que hayan servido en activo, existen 643 con diferentes sueldos, que podrán solicitar los interesados antes de la fecha y con los requisitos que se especifican en la citada disposición.

Se celebró con la solemnidad que hemos anunciado, en San Francisco la función á San Antonio.

Predicó por la mañana el P. Manterola que hizo, con gran elocuencia el panegírico del Santo Taumaturgo.

Por la tarde a la hora de costumbre, se rezará la estación, Santo Rosario, novena y plática á cargo del notable orador padre Angel Ulivarri, saliendo la procesión con el Santísimo por los claustro del convento, campillo y capilla de la V. O., teniendo lugar á la terminación la bendición de los *lirios* de San Antonio.

Se concedieron los beneficios que la legislación vigente otorga para ingreso y permanencia en las Academias militares, como hijos y huérfanos de militar muerto en campaña, á los señores siguientes: D. José Gil de Avalle, don Carlos y don Justo Aguilera Maurici y don Manuel y don Leonardo Pérez Hickman.

Con el epígrafe de «El Rey en Galicia» publica nuestro estimado colega «La Concordia» de Vigo el siguiente telegrama:

«Está acordado definitivamente que Su Majestad el Rey realice este verano una excursión á Galicia.

Embarcará D. Alfonso XIII en San Sebastián el día 20 de Julio, á bordo del yate «Giralda», dirigiéndose directamente á Villagarcía.

El 24 saldrá para Santiago, con objeto de entregar al día siguiente la tradicional ofrenda al Apóstol.

El día 26 regresará á Villagarcía.

El 27 llegará á Vigo, donde permanecerá el resto de ese día y parte del siguiente, el que visitará á Marín.

El 29 marchará á Coruña y Ferrol.

Desde este último punto regresará á San Sebastián.

En ese viaje acompañarán al Rey la Reina madre y la Infanta María Teresa.

Es probable que vayan también los Príncipes de Asturias, aunque esto último no está decidido.

Algunos buques de guerra escoltarán al «Giralda».

El crimen de hoy

A las cinco de la tarde de hoy Andrés Remesar Senín acometió á su mujer infiriéndole una puñalada en el vientre de carácter grave.

Como varias personas hubiesen tratado de defender á la agredida, el Remesar haciendo uso del cuchillo con que causara tan grave herida, á su esposa, infirió otras dos puñaladas á dos jóvenes.

Seguidamente se dió á la fuga siendo perseguido por un guardia municipal.

La esposa del agresor se halla en el Hospital á la hora en que escribimos estas líneas.

También fueron conducidos al hospital los dos jóvenes á quienes causó heridas.

Créese que la esposa del Remesar fallecerá pues la puñalada interesó, según parece, los intestinos.

Se le administraron los últimos sacramentos.

Andrés Remesar Senin fué, hasta hace pocos días, ayudante del sepulturero del cementerio general.

Por su mal comportamiento y por que le dominaba el vicio de la embriaguez, fué declarado cesante en la última sesión que celebró el ayuntamiento.

Créese que esta tarde cuando cometió este delito, se hallaba también embriagado.

Después de una activa persecución pudo ser detenido el Remesar á las

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

50's de la tarde cerca de las Casas Nuevas.

El arma de que se valió es un cuchillo de grandes dimensiones que se recogió en el lugar donde se desarrolló este triste suceso, que fué en la Puerta del Camino.

Gacetillas

HERNIAS (quebraduras)

deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies etc.

Aparatos modernos mecánicos reguladores.

El Director técnico representante ortopedico del Gabinete mecanoterápico de Madrid Fuencarral, 19 y 21 recibirá de once á seis en Santiago Hotel Oriental, á todos los que deseen adquirir aparatos modernos para combatir las hérnias y deformidades de huesos.

Vistos todos los aparatos herniario conocidos, solo utiliza para sus clientes el nuevo aparato llamado Reductor Contentivo curativo para las hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirlas salir aunque tosa ó haga esfuerzos el paciente.

Solo estará en Santiago los días 14 y 15 de Junio en el Hotel Oriental.

En Madrid en el Gabinete del Médico Director, Fuencarral, 19 y 21.

INTERESA MUCHO

saber que en la ciudad de Barcelona y «Calle de la Diputación núm. 435», sucursal de «Salvati Costanzi», se obran verdaderos milagros en los enfermos de males venéreos en general y especialmente sifilíticos aunque sea la dolencia hereditaria. Para más detalles léase «Milagrosos Confites Inyección anti-venéreos y Roob anti-sifilítico COSTANZI.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del dia de hoy.—La Virgen de los Milagros, patrona de Agreda; San Antonio de Pádua, Santa Aquilina y San Luciano.

Santos del dia de mañana—Santos Basilio el Magno y Rufino.

Telegramas

Servicio particular de EL ECO

REVOLUCIÓN EN SERVIA

Asesinato de los Reyes

Noticias de Belgrado.—Ministerios ocupados—La proclamación del Rey.

Madrid 13 (8)

Se recibieron noticias de Belgrado en las que comunican que los ministerios y demás edificios del Estado están ocupados militarmente.

Se verificó la proclamación del Rey. Tuvo lugar á las nueve de la mañana de ayer con toda solemnidad.

—

El número de victimas.—La guardia de Palacio.—Heridas que tenía el Rey.

Madrid 13 (id. id.)

Está confirmado que el número de muertos ocasionados por los revolucionarios fueron: los Reyes, el ministro de la guerra con dos oficiales de campo y otros dos oficiales del ejército.

También está confirmado que la guardia del Palacio resistió vigorosamente el ataque de los revolucionarios.

Añaden los despachos que se practicó la autopsia á los cadáveres de los Reyes.

Alejandro I tenía 27 balazos y la Reina Draga quince.

—

El pueblo.—El ejército en las calles.

Madrid 13 (id. id.)

Añaden los despachos que el pueblo recorre las calles dando gritos injuriosos contra la Reina Draga.

El ejército ocupa los puntos estratégicos para evitar desmanes.

—

Sin noticias oficiales.—Proclamación del Rey.—No hay exigencias.

Madrid 13 (12)

El Gobierno carece de noticias oficiales de Servia.

Las impresiones del ministro de Estado son de que se proclamará, si no se hizo ya, al Príncipe Pedro Karageorgewitch.

El Sr. Silvela negó á los periodistas que sea cierto que las potencias hayan formulado exigencias cerca del nuevo gobierno provisional.

Obreros agrícolas

En Jerez.—Un mitin.—Discursos enérgicos.—Concentración de fuerzas.—Mitin mónstruo.

Madrid 13 (10'30)

Telegrafían de Jerez diciendo que se celebró un mitin en aquella ciudad al que concurrieron mil doscientos obreros del campo.

El mitin duró tres horas.

Se pronunciaron gran número de discursos, de tonos muy enérgicos, contra los patronos.

Las impresiones de Jerez son de que se agrava allí la situación.

Se concentró la Guardia civil.

Además se ordenó la salida de tropas en previsión de los sucesos.

Se prepara la celebración de un mitin monstruo.

Viaje del Rey

Manifestaciones del Sr. Silvela—Nada acordado.—A Cartagena.

Madrid 13 (13'45)

Hablé hoy con el señor Silvela respecto del anunciado viaje del Rey á Santiago.

Díjome el jefe del gobierno que, en efecto, S. M. desea ir á Compostela al objeto de visitar al Apóstol pero que este viaje todavía no está acordado, como aseguraron algunos periódicos.

Respecto del viaje á Cartagena díjome que está decidido que el Rey vaya pero que aún no se acordó la fecha en que ha de realizarlo.

Terrible incendio

De Londres.—Una destilería.—Casas ardiendo.—Muertos.—Heridos graves.—Pérdidas.

Madrid 13 (14'10)

Un despacho de Londres dice que se declaró esta madrugada, un formidable incendio en una fábrica de destilación establecida en Greenosk.

El incendio no pudo ser sofocado habiéndose propagado á varias casas cercanas.

A la fecha del despacho continuaba el fuego, siguiéndose en los trabajos de extinción.

Se sabe que, hasta ahora, hubo cuatro muertos.

El número de heridos es muy considerable y de ellos seis están graves.

Créese que hay más víctimas.

Las pérdidas que, hasta ahora, ocasionó el fuego se elevan á sesenta mil libras.

Huracán horrible

De Paris.—Poblaciones destruidas.—Desgracias numerosas.—Trenes volcados.

Madrid 13 (14'45)

En Paris se han recibido telegramas de Saigón dando noticia de haberse desencadenado un huracan como no se recuerda otro parecido.

Donde más se dejaron sentir los efectos del huracan fué en las poblaciones de Hondí y de Naudiuh que quedaron destruidas.

La fuerza del huracán derribó gran número de casas, arrasando los campos.

En otras poblaciones también causó numerosas desgracias.

Como detalle interesante de la fuerza del huracán dicen los despachos que tres trenes de viajeros que marchaban á gran velocidad volcaron.

El número de victimas todavía se desconoce.

Se enviarán socorros á las poblaciones damnificadas.

Consejo de Ministros

El del lunes.—Trabajos parlamentarios.

Madrid 13 (15)

Segun nos dijo hoy el jefe del gobierno el lunes se celebrará consejo de ministros en la Presidencia.

El objeto del consejo es ultimar los trabajos que han de presentarse al Congreso tan pronto este se constituya definitivamente.

Sesiones del Congreso

La de ayer.—Proclamación de diputados.—El acta de Bilbao.

Madrid 13 (8)

En la sesión de ayer, despues de una pequeña discusión fueron proclamados diputados los Sres. Monares y Sánchez Campoo.

También fué proclamado D. César Mora por Puente del Arzobispo.

Seguidamente comenzó á discutirse el acta de Bilbao.

—

La de hoy.—Varios dictámenes.—Las de Sevilla.

Madrid 13 (16)

La sesión de hoy comenzó en medio de la mayor desanimación.

Se leyeron varios dictámenes de la comisión de actas. Entre estos figuran los cuatro primeros lugares de Sevilla.

Comienza ahora la discusión del dictámen respecto al quinto lugar.

Ultima Hora

De Jerez.—Situación que se agrava—Salida de tropas.

Madrid 13 (16)

Telegrafían de Jerez diciendo que á cada momento se agrava la situación en aquella ciudad andaluza.

Los anarquistas continuan su propaganda á fin de conseguir que se decida la huelga general en el campo.

De Cádiz salieron tropas las cuales se distribuirán por los poblados para evitar coacciones.

—

Comisión de actas.—La de Logroño

Madrid 13 (16'30)

La comisión de actas en su sesión de hoy dió dictamen respecto de la de Logroño. La declara leve.

URGENTE

BOLSA DE MADRID

Cotización Oficial.

	DIA 12	DIA 13
4 por 100 interior. .	77'00	77'05
Id. fin corte, firme.	77'07	77'07
5 por 0[0 amortizable	96'60	96'60
ACCIONES		
Banco de España.. .	488'00	487'00
C.ª Arrend.ª Tabacos	438'50	437'00
CAMBIOS		
Paris, vista. . . .	36'40	36'50
Londres, vista. . .	00'00	00'00

BOLSA DE PARIS

Hoy se cotizó el exterior español en la bolsa de Paris á 89'97.

EL ORO ESPAÑOL

Hoy se cotizó en esta corte el oro español viejo isabelino á 40'00; onzas á 36'40 y el oro nuevo alfonsino á 35'70.

Mencheta

Papel del Estado

Compra y venta de toda clase de valores públicos y cobro de cupones

Lorenzo López de Rego Labarta

Castro, 11, bajo—Santiago de 9 á 2.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

ANUNCIOS

Desde 1.° de Julio se arrienda una espaciosa casa en la calle de San Miguel número 1, en la Plaza de Cervantes 10 darán razón y en la misma la enseñarán.

Arriendo.—Se hace desde 1.° de Junio próximo de la casa núm. 5 de la Azabachería.

En la núm. 30 de la Algalia de Arriba, darán razón.

Se arrienda junto ó separadamente la tienda de la Azabachería número 4, y unos bajos con cocina.

Se arrienda el bajo de la casa número 4 de la Algalia de Arriba informan Senra, 15.

Se arrienda el tecer piso de la casa número 23 de la calle del Preguntoiro. En el segundo darán razón.

VENTA

Se venden dos casas. Una en la calle de las Huertas número 37 con huerta cerrada y pozo, propia para industria, y otra en Santa Cristina, 5.

Antigua platería de Aller informarán.

VENTA

Se hace de la casa número 36 de la calle de San Roque, con huerta anexa.

En la Notaría de D. José Santaló informarán. El remate tendrá lugar el 30 de Junio actual.

VENTA VOLUNTARIA

A voluntad de su dueño se vende la casa número 1 del tránsito de Entrecalles (tras de la Alhóndiga).

Informarán del precio y documentación el Notario Sr. Fernández Suárez.

TALLER DE BRONCISTA

FEDERICO TURNÉ

Campo de S. Clemente 5, frente al Pomba

Esta casa no tiene inconveniente en demostrar que construye el mejor aparato (hasta hoy conocido) para el alumbrado de gas acetileno, garantizándolos por un número determinado de años, lo que no hace ninguna otra.

Material completo para instalaciones.

Preparación de bombas sulfatadoras y aparatos de Física.

Transformación y restauración de lámparas, figuras y toda clase de objetos de metal.

Trabajos de tornería y ajuste para Fábricas, Minas y Ferrocarriles

Hojalatería.

LOS MEJORES CHOCOLATES

LA PAJARITA

Clases especiales: Paquetes de medio kilóg. con 20 raciones á 5 y 6 reales.

10—Cervantes—10.

Vinícola del Rivero

Hórreo, 38

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir una partida de vino del Rivero los que se recomiendan á las personas de buen gusto por ser de excelente calidad como podrá comprobar quien los pruebe.

Sigue espendiéndose el rico vino Medoc Gallego y tostado del Rivero.

Se recibió también el vino blanco *Especial para enfermos*, que se expende á 0'75 la botella.

SALÓN MODERNO

LIMPIA BOTAS

Se llimpian con brillo y mate, en negro y color.

Se echan parches americanos, quedando las botas nuevas.

Se hace todo género de composturas. Todo con prontitud

Fajera de Afuera, 2

Traspaso

Se hace del acreditado establecimiento de papelería é imprenta *Gaceta* situado en el Cantón del Toral núm. 7, Santiago.

La imprenta está bien surtida de titulares, textos y viñetas modernas y en buen uso. Cuenta además con una Máquina Marinoni, una Victoria que imprime un pliego de papel de barba, una Minerva que imprime medio pliego, otra máquina á pedad excelente para tarjetas, sobres, etcétera, una prensa de hierro para carteles, guillotina Krause, corta regletas etc. etc.

Colección completa de rayado de bronce alemán y otros viñetos del mismo metal.

El traspaso se hace en buenas condiciones.

Dirijirse á la misma casa.

MODISTAS

En el taller de Francisca Iglesias Algalia de Abajo, 5, se necesitan buenas oficialas modistas.

APRENDIZ

de peluquero. Se necesita uno en la peluquería de León.

MESA DE BILLAR

Se vende una en muy buen estado sirve para palos y treinta y una.

Darán razón en esta Redacción.

Grandes almacenes de muebles

Talleres de ebanistería, carpintería, talla y decoración de todas clases de

Jesús Landeira

RUA DEL VILLAR, 19

Se construyen toda clase de moviliarios por fastuosos ó humildes que sean, lo mismo profanos que religiosos.

Precio sin competencia dada la buena nstrucción y calidad de los mismos

ALLER Cirujano Dentista

Dentaduras de todos sistemas y demás operaciones. Extracciones sin dolor ni peligro. Honorarios módicos.

Rua del Villar núm. 50, pral.

JOSÉ LÓPEZ RÚA

VILLAGARCÍA

Comisiones—Consignaciones—Representaciones—Tránsitos—Despacho de buques.

Materiales de construcción

Cemento Portland marca *Aguila Negra*

Cal hidráulica de Zumaya. Cal viva del Barco de Valdeorras.

Carbones—Sal.

El francés enseñado en 10 meses

Un sacerdote profesor (doce años de experiencia) aceptada un discípulo de buena familia, que desee pasar á Francia para aprender francés, inglés, contabilidad, etc.

Abbe Turon á Pontacq, prés Pau 3a

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques. seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancías á todos los puntos de España. EXTRANJERO Y ULTRAMAR.

RICARDO CAAMANO

VILLAGARCIA

COLOCACIÓN

Oficial de ejército retirado, de 33 años de edad, con práctica en el viaje, escritorio y toda clase de oficinas; desea colocación dentro ó fuera de esta Ciudad, ya en Comercio, Administración, Secretaría particular, gerencia ó cargo análogo. *Dirigirse á la Administración de este diario.*

ACABA DE LLEGAR EL ÚLTIMO MODELO DE LA

UNDERWOOD

La mejor máquina de escribir

Con trabajo á la vista desde la primera á la última letra del papel: premiada en todas las Exposiciones y en las de Paris y Venecia con MEDALLA DE ORO, entre 16 máquinas expuestas.

Prueba de sus 42 ventajas sobre otros sistemas, es que en todas partes se ha impuesto en los escritorios de las mejores casas, sustituyendo á otras marcas que han sido retiradas.

Para circulares, avisos y demás escritos, se utiliza

El Ciclostyle automático

que dá 2.000 copias en un solo original.

Representante en Galicia, *Mariano Fernández Tafall.*—Progreso 7, Orense

Ninguna ANEMIA

resiste a la

HEMOGLOBINA

de V. DESCHIENS

VINO * ELIXIR * JARABE * GRAGEAS

y HEMOGLOBINA GRANULADA

LA UNIVERSAL

GRAN ALMACEN DE MUEBLES

JOSÉ VIZOSO

VENTAS AL CONTADO Y APLAZOS

Especialidad en muebles de lujo y gusto perfecto en la instalación de viviendas, gabinetes, alcobas, despachos, casinos, juzgados, etc., etc.

ARTE RELIGIOSO.—Imágenes, altares, púlpitos, confesonarios, doseles, etc.

Escultura, Talla, Ebanistería, Tapicería y Cortinajes

En todas nuestras obras se admira el genio del artista y la mano de obra es esmeradísima.—Servicios rápidos á todas partes.

Almacenes: Rua del Villar 25.—*Talleres y escritorio:* Campo de San Clemente, 18.

SANTIAGO

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

EL PARAISO-SANTIAGO MARTINEZ-Ultramarinos finos-Preguntoiro 36

El abundantísimo surtido que siempre tiene esta casa, y la preferencia que el público le dispensa, son evidentes pruebas, que los artículos que expende son los mejores y más baratos. Para la presente temporada, ya se recibieron los Turrones, Mazapan, frutas, conservas y bacalao. Quesos de bola marcas Gallo y Vaca, Nata de Holanda, Roquefort, Gruyer y los tan preferidos San Martin, el mejor queso gallego, de cuya marca, es depósito exclusivo.

Los que deseen comprar sin derechos de consumos, pueden hacerlo en el almacen de Conjo, próximo á la estación de Córnes.

MILAGROSOS CONFITES ANTIVENÉREOS

Inventor de los renombrados medicamentos **COSTANZI** Diputación, 435, Barna

Roob Antisifilítico Inyección Vegetal **COSTANZI**

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vegiga, cálculos, retenciones de la orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar, y demás infecciones génito-urinarias, no hay medicamento más milagroso que los **Confites** ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad **sifilítica,** en vista de que el llodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob** Costanzi, pues no solo cura radicalmente la **sífilis,** sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pesetas.—De venta en las acreditadas Farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona.—En Santiago en la de Ricardo Bescansa, Plaza del Toral, 11.

Gran almacén de música, pianos é instrumentos DE

Canuto Berea y Compañia

(Casa fundada el año 1854)

Rua del Villar, 42.—SANTIAGO

Unico y exclusivo depósito de los Pianos de *Estela Bernareggi* de cuerda calzadas, cuadro de hierro, construido expresamente para el clima de *Galicia.*

Unica casa en *Galicia* enque pneden venderso los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Rosnich.

Pianos franceses de Erare, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas.

Venta al contado y á plazos de veinticinco pesetas mensuales.

Inmenso surtido de música, desde 13 céntimos cada obra.

Gran colección de música gallega editada por esta casa.

Aristones, acordeones, guitarras y bandurrias.

Armoniums, ú órganos expresivos para iglesias.

PIANOS DE ALQUILER

Instrumentos para banda y orquesta.

Accesorios de todas clases.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA

LINEAS DE CUBA Y MEJICO

Servicio del Norte: El dia 16 de Marzo saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Coruña, el vapor

CATALUÑA

directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Litorales de Cuba y para Costafirme y Pacífico con trasbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YOR, CUBA Y MEJICO

El dia 26 de Marzo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vnpor

MONSERRRAT

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Ela 11 de Marzo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

BUENOS-AIRES

directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Santa Cruz de la Palma, Habana, Puerto Lima, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá cor las compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos se admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico se admite pasage y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE FILIPINAS

El dia de saldrá de Liverpool, el 3 Marzo de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ANTONIO LÓPEZ

directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Linea de Buenos Aires

El dia 1 de Julio saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

Reina María Cristina

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El dia 17 de Marzo saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 22 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Casablanca, Mazagan, Las Palmas Santa Cruz de La Palma, y Santa Cruz de Tenerife regresando á Barcelona, por Cádiz, Alicante y Valencia.

LINEA DE FERNANDO POO

El dia 25 de Marzo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor

SAN FRANCISCO

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lúnes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Para más informes dirigirse á los Agentes en Villagarcía: Sres. Hijos de José García Reboredo.

Sub-Agente en Santiago **D. F. Alvarez** Senra, 31 y antes Carrera del Conde 13.

LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

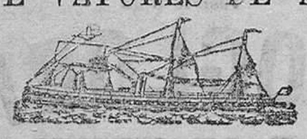

Servicio fijo regular directo desde VIGO Á LA ISLA DE CUBA

por vapores trasatlánticos españoles

El 18 de Junio se despachará para Habana, Matanzas, Cárdenas, Ságua la Grande Santiago de Cuba y Cienfuegos el vapor

GADITANO

Admite carga y pasajeros, debieddo remitirse la documentación á esta Agencia cuanro dias de antelación á la llegada del vapor.

Los pasajeros de 3.ª clase disfrutan de un trato mejorable, cocina á la española y vointe todas las comidas.

Para más informes, dirigirse al Consignatario de esta Compañia **Antonio Conde.**

Sub-Agente en Santiago, D. Manuel Morales, Patio de Madres, 9.

Tarjetas al minuto precios económicos.

Tiéndase la mano á la fortuna

Lotería Urbana de Hamburgo 324 a

SORTEO 18 DE JUNIO DE 1903

Autorizada y garantizada por el Estado de Hamburgo

115,000 billetes originales — **55,755** premios de dinero

de manera que casi **cada segundo billete puede ganar.**

El premio mayor en el caso más dichoso es:

Marcos 600,000

1 Millón 200,000 Pesetas

Los demás premios son:

Prem.	Marcos	Prem.	Marcos
1	de 300,000	5	de 20,000
1	» 200,000	2	» 15.000
1	» 100,000	16	» 10,000
1	» 80,000	55	» 5,000
2	» 60.000	103	» 3,000
2	» 50,000	155	» 2,000
3	» 40,000	616	» 1,000
1	» 35,000	14	» 500
5	» 30,000	1022	» 400

53758 premios de M. 250, 200, 169, 150 etc.

Ninguna otra loieria tiene una organización tan favorable como esta loteria, ya en las 6 primeras clases hay **un premio eztraordinario** de M. 30,000, 35,000, 40,000, 40,000, 50,000 60,000, además todos los otros premios y en la 7.ª clase hay **2 premios extraordinarios** de M. 300,000 y M. 200.000.

En todo se distribuye un capital de **10 Millones 888,190 Marcos.**

El precio de los billetes de 1.ª clase es:

Ptas. **10**—por billete original
» **5**—por medio billete id.
» **2'50**—por cuarto billete id.

Contra remesa del importe se mandan en el acto los billetes originales, pudiendo hacerse las remesas en billetes de Banco, giro mútuo ó sellos do correo.—Despues de terminado cada sorteo, el dueño del billete recibirá la lista oficial de sorteo así como el billete de renovación —Los premios de dinero están inmediatamente á la disposición del dueño de los billetes, pagándose su demanda en cualquier plaza de España

Se recomienda dar todas las órdenes lo más pronto posible, como la demanda para los billetes es siempre muy grande.

Toda la correspondencia debe dirijirse directamente á caoa bancaria de

Albert Jarmulowsky

Hamburgo. **(Alemania)**

encargado por la Dirección de la venta de los billetes originales.

LA CATALANA

COMPAÑIA DE SEGUROS Á PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Treinta y cinco años de existencia Capital social y existencia.

30.000.000

Esta compañia creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el público por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en la mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen.

Comprueban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan á la suma fabulosa de pesetas 812.300.728'85, asi como los siniestros satisfechos cuyo total imperta la sumade posetas 6.502.807'75.

Asegnra todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los extragos causados por la caida del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

Comisión general de las cuatro provincias de Galicia,

Señores López Trigo y Compañía

LA CORUNA

Inspector general de la Compañía **D. Ramón Perez López.**

REPRESENTANTE EN SANTIAGO

D. Bernabé Fernández García

SANTA CRISTINA. 7

ACEITE FINO DE SEVILLA

Marca "LA GIRALDA" Registrada

EL MAS EXQUISITO DE LOS ACEITES DE OLIVA

EL MAS EXQUISITO DE LOS ACEITES DE OLVIA

LA MARCA MAS ACREDITADA DE TODAS LAS CONOCIDAS POR SU ABSOLUTA PUREZA Y AGRADABLE PALADAR. VENDESE EN ELEGANTES LATAS DECORADAS DE DOS Y MEDIO, CINCO Y DIEZ KILOS EN TODOS LOS BUENOS ULTRAMARINOS DE SANTIAGO. —EXIJASE LA MARCA REGISTRADA.

DOMINGO DE LA CAL TORRE

Consignaciones-Tránsitos-Seguros-Comisiones

DESPACHO DE ADUANAS

Depósito de cervezas de la «Cruz blanca» exclusivo.

En Villagarcia. Calle de Juan García núm. 7

MALA REAL INGLESA

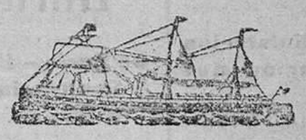

VAPORES CORREOS

Viajes rápidos en quince dias

El dia 10 de Mayo saldrá de Villagarcia, directamente para Montevideo y Beunos Aires, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnífico vapor

DANUBE

de toneladas 7.500,

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Llevan cocineros y camareros españoles

A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes.

Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.

Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de suculenta mesa, lujosos y espaciosísimos camarotes.

Estos vapores van iluminados expléndidamente por luz eléctrica.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á sus Agentes en Villagarcia SERS. GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ.

NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañia de Vapores correos del Lloyd Norte-alemán

LINEA RAPIDA

De Villagarcia para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el dia 13 de Junio el magnífico vapor aleman

HELGOLAND

El 27 de Junio saldrá de Villagarcia directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor SCHLESWIG

Admite carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse al consignatorio en Villagarcia Sr. D. Luis García Reroredo Isla y en Santiago á los agentes D. Ramón Fernández Varela, Rua del Villar, 85.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directemente de Villagarcia para los de LA PLATA sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodiades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallego.

En esta imprenta se vende papel viejo para envolver.

Objetos para regalos de boda y bautizo

La Dulce Alianza

Viuda è hijos de José M.ª Blanca

33 Rua del Villar, 33—SANTIAGO

Grandes novedades en cajas, bolsas, planos, etc etc. raso, porcelana, cartón y cristal.
Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero desde peseta botella.
Esa antigua casa cuenta un en su bodega con un sinnúmero de vinos antiquísimos propios para enfermos y convalecientes.
Champagne «francés» desde, 4 50 pesetas botella.
Caramelos, almendras, legumbres y anisillos de todas clases y precios.
Grande y variado surtido en bombones (única casa que presenta una colección tan completa).
Los géneros que fabrica esta casa son con materiales especiales, garantizando la bondad de los mismos.
Se sirven refrescos y banquetes dentro y fuera de la población, precios módicos.
Para encargos deben dirigirse directamente á esta Casa, pues carece de Agentes.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte